

11 JUL 2024

11:23 Hrs. Letras

© 2019 by **Ministerio de Comunicaciones** www.dicab.gub.uy



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
07-06-2024	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS 68-2024	Q.1,315,225.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No.383
24-06-2024	Fondo Social de Solidaridad -FFS-	SEGFIS 69-2024	Q.30,271,443.00	INTRA 2	Si existe modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No. 10576
26-06-2024	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	SEGFIS 70-2024	Q.12,446,000.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE C02F No. 406
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 71-2024	Q.3,093,452.00	INTRA 2	Si existe Modificación de metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10604
28-06-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS 72-2024	Q.22,066,597.00	INTRA 2	Si existe Modificación de Metas físicas según COMPROBANTE -CMF1- No.10602

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



CC.

Licenciado:

Adrián Zapata Alamilla

Viceministro Administrativo y Financiero/ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Contraloría General de Cuentas -CGC-

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



Guatemala,
07 de junio 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 26-2024

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

-----**

CONSIDERANDO: *Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 8 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de seiscientos sesenta y cinco mil quinientos noventa quetzales exactos (Q.665,590.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal;*

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la reprogramación presupuestaria conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.-----

Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 03/07/2024
Ejecución: 2024

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos

ClasificadoresEjecución Presupuesto ResultadosReportesMis GestionesMis ReportesNotificaciónGUAYO

Ejecución Presupuesto Resultados

Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☐	112	07/06/2024	56093753	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCNOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	FINALIZADO	665.590.00	665.590.00	INTRA2	28/06/2024	PRESDAF-0040-2024
--------------------------	-----	------------	----------	--	------------	------------	------------	--------	------------	-------------------

Campo

Y/O

Valor

Orden

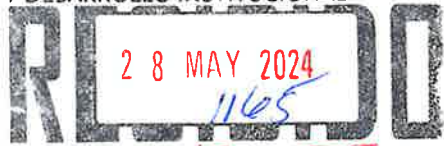
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	112	07/06/2024	56093753	REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCNOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	665,590.00	0.00	INTRA2		

Campo	Operador	Valor	Y/O



Instituto Nacional de
**Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Recibido a las: 15 Horas 55 Mins.
Firma: [Signature]

OF: UPLAN- 112-05-2024-INSIVUMEH-EARD-klmc

Guatemala, 22 de mayo 2,024

Arquitecto

Alejandro García Rodríguez

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Presente

Estimado Arquitecto:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos **No.8**, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- que ampara la transferencia por un monto de **Q 665,590.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

[Signature]
Katya Lorena Morán
Unidad de Planificación

[Signature]
Vo.B. Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-

[Signature]
ING. AXEL RENÉ BAUTISTA LÓPEZ
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN No. 065-05-2024-INSIVUMEH-EARD
Guatemala, 22 de mayo de 2024.

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costos la cual no modifica metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2024, esto con la finalidad reprogramación de centros de costos y reorientar el presupuesto asignado para poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institución, por un monto de Q. 665,590.00.

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", vigente para el ejercicio fiscal 2024 y el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo No. 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 24 de noviembre del 2022, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y Funciones del INSIVUMEH.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado para poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institución, para el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH





SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 22/05/2024
HORA : 16:37.29
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-665,590.00	0.00
020-006-0001	Dirección y coordinación								
16	00	000	001	000	100	11			
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática							-114,791.00	0.00
16	00	000	002	000	100	11			
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica							-207,177.00	0.00
16	00	000	002	000	100	11			
020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica							-53,938.00	0.00
16	00	000	003	000	100	11			
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra							-128,500.00	0.00
16	00	000	003	000	100	11			
020-009-0001	Boletines con información hidrológica							-11,150.00	0.00
16	00	000	004	000	100	11			
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós							-76,000.00	0.00
16	00	000	004	000	100	11			
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire							-36,450.00	0.00
16	00	000	004	000	100	11			
16	00	000	004	000	200	11		-16,175.00	0.00
								-21,409.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								665,590.00	0.00
020-006-0001	Dirección y coordinación								
16	00	000	001	000	100	11			
16	00	000	001	000	200	11		593,390.00	0.00
								72,200.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institution

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

km

[Signature]

INSIVUMEH

DIRECCIÓN GENERAL

Director General

INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5
			FECHA : 22/05/2024
			HORA : 16:37.29
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	-114,791.00	665,590.00
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-207,177.00	0
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-53,938.00	0
020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	-128,500.00	0
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-11,150.00	0
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	-76,000.00	0
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-36,450.00	0
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-37,584.00	0
		-665,590.00	665,590.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-665,590.00	665,590.00
0000-SIN ORGANISMO		-665,590.00	665,590.00
0000-SIN CORRELATIVO		-665,590.00	665,590.00
Total		-665,590.00	665,590.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la Institution
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

KW

Ing. Edwin Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 22/05/2024 HORA : 16:37.29 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institution
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Kui

Ing. Edwin Arce Rojas
Director General
-INSIVUMEH-

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DIRECCION GENERAL
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 22/05/2024 HORA : 16:37.29 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS

Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institution

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Kw

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 22/05/2024 HORA : 16:37.29 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-6; 2731-3; 3501-5; 4985-3; 4986-3; 4989-3; 4991-4; 4992-3; 5027-3; 5030-4; 5032-4; 5033-3; 5034-4; 5035-5; 5120-3; 5966-3; 6001-3; 6004-4; 6005-3; 6006-2; 6008-4; 6040-3; 6048-2; 6049-2; 6050-3; 6051-3; 6052-2; 6053-3; 6096-3; 6132-3; 6133-3; 6134-5; 6137-4; 6175-4; 6178-4; 6215-3; 6218-3; 6219-3; 6221-3; 6223-2; 6279-3; 6293-3; 6319-3; 6323-3; 6324-4; 6326-3; 6365-3; 6366-3; 6368-2; 6387-3; 6420-3; 6472-3; 6488-3; 6507-3; 6557-3; 6558-3; 6576-3; 6578-3; 6579-4; 6610-2; 6611-3; 6612-3; 6613-3; 6614-4; 6617-3; 6629-6; 6630-3; 6631-3; 6632-3; 6636-1; 6655-5; 6727-3; 6741-5; 6742-2; 6790-4; 6791-4; 6803-2; 6808-3; 6824-3; 6841-3; 6844-3; 6846-3; 6856-2; 6857-3; 6893-3; 6936-3; 6939-3; 6940-3; 6953-3; 6987-3; 7005-3; 7026-3; 7040-1; 7041-3; 7044-4; 7046-3; 7053-3; 7056-2; 7120-5; 7121-3; 7122-2; 7125-4; 7140-3; 7157-3; 7159-2; 7161-4; 7162-3; 7179-3; 7194-2; 7195-3; 7197-4; 7231-3; 7232-2; 7288-3; 7289-3; 7294-2; 7295-4; 7312-3;

Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institution

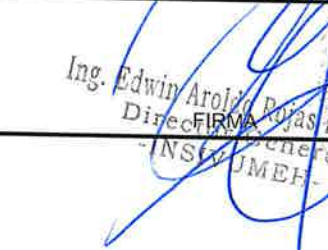
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Katya Morán
Unidad de Planificación


Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez
Director General
INSIVUMEH



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

209

FECHA:

22/05/2024

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA2

MONTO EN NÚMEROS:

Q665,590.00

MONTO EN LETRAS (Q):

-- SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: OF DFIN 0600-05-2024-INSIVUMEH-EPM- emitido por: Area de Presupuesto(Departamento Financiero del INSIVUMEH)

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el No movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA						MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	6		16	1	Dirección Y Coordinación						Evento	
20	6	1	16	1	Dirección Y Coordinación	Q114,791.00	Q665,590.00		Q550,799.00		Evento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO DEL ANÁLISIS FINANCIERO DETERMINARÁ QUE EXISTE UNA ECONOMÍA.
20	7		16	2	Boletines Con Información Climática						Documento	
20	7	1	16	2	Usuarios Atendidos Con Información Climática	Q207,177.00		-Q207,177.00			Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE YA HABÍAN SIDO CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN INICIAL.
20	7	2	16	2	Boletines Emitidos Con Información Meteorológica	Q53,938.00		-Q53,938.00			Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE YA HABÍAN SIDO CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN INICIAL.
20	8		16	3	Información De Amenaza Sísmica Y Volcánica Registrada						Documento	
20	8	1	16	3	Boletines Emitidos Con Información Geológica	Q128,500.00		-Q128,500.00			Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE YA HABÍAN SIDO CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN INICIAL.
20	8	2	16	3	Informes Emitidos Sobre Deslizamiento De Tierra	Q11,150.00		-Q11,150.00			Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE EL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO ES DE BAJA CUANTÍA.
1	9		16	4	Información De Actividad Hidrológica Registrada						Documento	
20	9	1	16	4	Boletines Con Información Hidrológica	Q76,000.00		-Q76,000.00			Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE YA HABÍAN SIDO CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN INICIAL.
20	9	2	16	4	Publicaciones Anuales Con Información Consolidada De Efemérides Solar, Pronóstico De Mareas, Estudios De Calidad De Agua Y De Cuencas	Q36,450.00		-Q36,450.00			Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO QUE YA HABÍAN SIDO CONTEMPLADAS INICIALMENTE DENTRO DE LA PRODUCCIÓN INICIAL.
20	9	3	16	4	Boletines Emitidos Con Información Del Índice De Calidad Del Aire	Q37,584.00		-Q37,584.00			Documento	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO DEL ANÁLISIS FINANCIERO DETERMINARÁ QUE EXISTE UNA ECONOMÍA.
TOTAL						Q665,590.00	Q665,590.00	-Q550,799.00	Q550,799.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1914-6, 2731-3, 3501-5, 4985-3, 4986-3, 4989-3, 4991-4, 4992-3, 5027-3, 5030-4, 5032-4, 5033-3, 5034-4, 5035-5, 5120-3, 5966-3, 6001-3, 6004-4, 6005-3, 6006-2, 6008-4, 6040-3, 6048-2, 6049-2, 6050-3, 6051-3, 6052-2, 6053-3, 6096-3, 6132-3, 6133-3, 6134-5, 6137-4, 6175-4, 6178-4, 6215-3, 6218-3, 6219-3, 6221-3, 6223-2, 6279-3, 6293-3, 6319-3, 6323-3, 6324-4, 6326-3, 6365-3, 6366-3, 6368-2, 6387-3, 6420-3, 6472-3, 6488-3, 6507-3, 6557-3, 6558-3, 6576-3, 6578-3, 6579-4, 6610-2, 6611-3, 6612-3, 6613-3, 6614-4, 6617-3, 6629-6, 6630-3, 6631-3, 6632-3, 6636-1, 6655-5, 6727-3, 6741-5, 6742-2, 6790-4, 6791-4, 6803-2, 6808-3, 6824-3, 6841-3, 6844-3, 6846-3, 6856-2, 6857-3, 6893-3, 6936-3, 6939-3, 6940-3, 6953-3, 6987-3, 7005-3, 7026-3, 7040-1, 7041-3, 7044-4, 7046-3, 7053-3, 7056-2, 7120-5, 7121-3, 7122-2, 7125-4, 7140-3, 7157-3, 7159-2, 7161-4, 7162-3, 7179-3, 7194-2, 7195-3, 7197-4, 7231-3, 7232-2, 7288-3, 7289-3, 7294-2, 7295-4, 7312-3

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos:



Katya Morán

Unidad de Planificación

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

7 Av. 14-57 Zona 13. Ciudad de Guatemala PBX: 2310-5000 | Email: info@insivumeh.gob.gt

insivumeh.gob.gt



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez

Dirección General

INSIVUMEH



Instituto Nacional de
**Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología**

OF DFIN 0600-05-2024-INSIVUMEH-EPM-EARD-jczm

Guatemala, 22 de mayo de 2024

Licenciada

Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada

Directora, Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente



Firma: [Signature] Hora: 10:34

Estimada licenciada Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, solicitando de su intervención a efecto de girar instrucciones a donde corresponda para dar trámite a la gestión de la Reprogramación de Centro de Costos tipo INTRA2 por un valor de Seiscientos sesenta y cinco mil quinientos noventa quetzales exactos (Q 665,590.00); de la fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", para lo cual se hace entrega del comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 8 de -SIGES-

Sin otro particular me suscribo de usted.

[Signature]
Licda. Eréndira Panaza Méndez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



[Signature]
Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



[Signature]
ING. AXEL RENÉ BAUTISTA LÓPEZ
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 22/05/2024 HORA : 16:37.29 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001	Dirección y coordinación							Total	-665,590.00	0.00
	16 00 000 001 000 100 11									
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática								-114,791.00	0.00
	16 00 000 002 000 100 11									
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica								-207,177.00	0.00
	16 00 000 002 000 100 11									
020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica								-53,938.00	0.00
	16 00 000 003 000 100 11									
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra								-128,500.00	0.00
	16 00 000 003 000 100 11									
020-009-0001	Boletines con información hidrológica								-11,150.00	0.00
	16 00 000 004 000 100 11									
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós								-76,000.00	0.00
	16 00 000 004 000 100 11									
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire								-36,450.00	0.00
	16 00 000 004 000 100 11									
	16 00 000 004 000 200 11								-16,175.00	0.00
									-21,409.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

020-006-0001	Dirección y coordinación							Total	665,590.00	0.00
	16 00 000 001 000 100 11									
	16 00 000 001 000 200 11								593,390.00	0.00
									72,200.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institution
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. E. ...
Director ...
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5
			FECHA : 22/05/2024
			HORA : 16:37.29
			REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación		
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	-114,791.00	665,590.00
020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	-207,177.00	0
020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	-53,938.00	0
020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-128,500.00	0
020-009-0001	Boletines con información hidrológica	-11,150.00	0
020-009-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-76,000.00	0
020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	-36,450.00	0
		-37,584.00	0
		-665,590.00	665,590.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO		-665,590.00	665,590.00
0000-SIN CORRELATIVO		-665,590.00	665,590.00
		-665,590.00	665,590.00
Total		-665,590.00	665,590.00
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institution

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ing. Edwin Arboleda Paredes Durango

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 22/05/2024 HORA : 16:37.29 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institution
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Edna Arcadio Rojas Domínguez
Director General
INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
			FECHA : 22/05/2024
			HORA : 16:37.29
			REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	002	000	020-007-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	003	000	020-008	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	003	000	020-008-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	003	000	020-008-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edwin Arceón
Director General
INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 22/05/2024 HORA : 16:37.29 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

209	16	00	000	004	000	020-009-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0002	Publicaciones anuales con Información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire	NO MODIFICA METAS

Centro Costo Consolidados

1914-6; 2731-3; 3501-5; 4985-3; 4986-3; 4989-3; 4991-4; 4992-3; 5027-3; 5030-4; 5032-4; 5033-3; 5034-4; 5035-5; 5120-3; 5966-3; 6001-3; 6004-4; 6005-3; 6006-2; 6008-4; 6040-3; 6048-2; 6049-2; 6050-3; 6051-3; 6052-2; 6053-3; 6096-3; 6132-3; 6133-3; 6134-5; 6137-4; 6175-4; 6178-4; 6215-3; 6218-3; 6219-3; 6221-3; 6223-2; 6279-3; 6293-3; 6319-3; 6323-3; 6324-4; 6326-3; 6365-3; 6366-3; 6368-2; 6387-3; 6420-3; 6472-3; 6488-3; 6507-3; 6557-3; 6558-3; 6576-3; 6578-3; 6579-4; 6610-2; 6611-3; 6612-3; 6613-3; 6614-4; 6617-3; 6629-6; 6630-3; 6631-3; 6632-3; 6636-1; 6655-5; 6727-3; 6741-5; 6742-2; 6790-4; 6791-4; 6803-2; 6808-3; 6824-3; 6841-3; 6844-3; 6846-3; 6856-2; 6857-3; 6893-3; 6936-3; 6939-3; 6940-3; 6953-3; 6987-3; 7005-3; 7026-3; 7040-1; 7041-3; 7044-4; 7046-3; 7053-3; 7056-2; 7120-5; 7121-3; 7122-2; 7125-4; 7140-3; 7157-3; 7159-2; 7161-4; 7162-3; 7179-3; 7194-2; 7195-3; 7197-4; 7231-3; 7232-2; 7288-3; 7289-3; 7294-2; 7295-4; 7312-3;

Reprogramación de centro de costo con la finalidad de reorientar el presupuesto asignado y poder efectuar el pago de la prima de seguro 2024 para equipos y vehículos propiedad de la institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Eréndira Panaza Mendoz
Jefe Departamento Financiero
-INSIVUMEH-

FIRMA

Ing. Edwin A. Rodríguez Domínguez
Director General
-INSIVUMEH-

FIRMA



MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA 2

DEBITOS

Fuente 11 Ingresos corrientes

PROGRAMA 16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA
ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 166 Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones

2024-11130013-209-16-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000 Q. 114,791.00

Derivado del análisis realizado en la presente actividad, renglón y ubicación geográfica se determina que existe economía en virtud que el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal es mayor al necesario para el mantenimiento de los equipos de comunicación, por lo que se solicita el débito correspondiente.

Fuente 11 Ingresos corrientes

PROGRAMA 16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA
ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE INFORMACIÓN CLIMATICA Y METEOROLOGICA

REGLON 191 Primas y gastos de seguros y fianzas Q 261,115.00

Realizado el análisis presupuestario al presente renglón se determina que es necesario reorientar el presupuesto vigente de las ubicaciones geográficas abajo detalladas, derivado a que no se contempla el pago del servicio de seguros por ubicación geográfica, esto en virtud a que el seguro adquirido es de manera institucional, es decir para todo el equipo y bienes propiedad de la institución, por lo que se solicita el débito en las siguientes estructuras presupuestarias:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA				DEBITO
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0103	-11-0000-0000	-Q	67,500.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0107	-11-0000-0000	-Q	1,750.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0108	-11-0000-0000	-Q	2,200.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0114	-11-0000-0000	-Q	1,750.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0301	-11-0000-0000	-Q	9,200.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0308	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0401	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0403	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0408	-11-0000-0000	-Q	3,600.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0410	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0501	-11-0000-0000	-Q	5,100.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0502	-11-0000-0000	-Q	3,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0502	-11-0000-0000	-Q	2,025.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0507	-11-0000-0000	-Q	3,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0601	-11-0000-0000	-Q	4,925.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0701	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0713	-11-0000-0000	-Q	2,050.00

Ing. Edwin Arce



2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0719	-11-0000-0000	-Q	3,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0801	-11-0000-0000	-Q	1,725.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0901	-11-0000-0000	-Q	25,125.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0904	-11-0000-0000	-Q	1,425.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	0909	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1107	-11-0000-0000	-Q	2,450.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1201	-11-0000-0000	-Q	4,350.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1216	-11-0000-0000	-Q	1,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1221	-11-0000-0000	-Q	2,050.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1223	-11-0000-0000	-Q	2,450.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1306	-11-0000-0000	-Q	3,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1315	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1401	-11-0000-0000	-Q	3,050.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1403	-11-0000-0000	-Q	763.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1403	-11-0000-0000	-Q	762.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1413	-11-0000-0000	-Q	1,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1416	-11-0000-0000	-Q	1,500.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1419	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1420	-11-0000-0000	-Q	6,825.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1504	-11-0000-0000	-Q	1,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1507	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1601	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1607	-11-0000-0000	-Q	8,650.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1612	-11-0000-0000	-Q	1,450.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1712	-11-0000-0000	-Q	7,890.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1712	-11-0000-0000	-Q	7,850.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1802	-11-0000-0000	-Q	1,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1802	-11-0000-0000	-Q	2,175.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1804	-11-0000-0000	-Q	5,450.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1804	-11-0000-0000	-Q	5,450.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1903	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	1910	-11-0000-0000	-Q	1,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2001	-11-0000-0000	-Q	2,025.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2005	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2007	-11-0000-0000	-Q	8,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2101	-11-0000-0000	-Q	1,725.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2107	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2205	-11-0000-0000	-Q	3,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2214	-11-0000-0000	-Q	3,500.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2214	-11-0000-0000	-Q	3,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-002-000-191-	2217	-11-0000-0000	-Q	2,350.00
TOTAL				-Q 261,115.00

Ing. Edwin Aroldo
Director



Fuente 11 Ingresos corrientes

PROGRAMA 16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA

ACTIVIDAD 003 "SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA Y GEOLOGICA"

REGLON 191 Primas y gastos de seguros y fianzas Q 139,650.00

Realizado el análisis presupuestario al presente renglón se determina que es necesario reorientar el presupuesto vigente de las ubicaciones geográficas abajo detalladas, derivado a que no se contempla el pago del servicio de seguros por ubicación geográfica, esto en virtud que el seguro adquirido es de manera institucional, es decir para todo el equipo y bienes propiedad de la institución, por lo que se solicita el débito en las siguientes estructuras presupuestarias:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA				DEBITO
2024-11130013-209-16-00-000-003-000-191-	0101	-11-0000-0000	-Q	125,000.00
2024-11130013-209-16-00-000-003-000-191-	0412	-11-0000-0000	-Q	2,200.00
2024-11130013-209-16-00-000-003-000-191-	0512	-11-0000-0000	-Q	5,150.00
2024-11130013-209-16-00-000-003-000-191-	0919	-11-0000-0000	-Q	2,300.00
2024-11130013-209-16-00-000-003-000-191-	1302	-11-0000-0000	-Q	3,500.00
2024-11130013-209-16-00-000-003-000-191-	1506	-11-0000-0000	-Q	1,500.00
TOTAL				-Q 139,650.00

Fuente 11 Ingresos corrientes

PROGRAMA 16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACIÓN HIDROLOGICA

REGLON 191 Primas y gastos de seguros y fianzas Q 128,625.00

Realizado el análisis presupuestario al presente renglón se determina que es necesario reorientar el presupuesto vigente de las ubicaciones geográficas abajo detalladas, derivado a que no se contempla el pago del servicio de seguros por ubicación geográfica, esto en virtud que el seguro adquirido es de manera institucional, es decir para todo el equipo y bienes propiedad de la institución, por lo que se solicita el débito en las siguientes estructuras presupuestarias:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA				DEBITO
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0101	-11-0000-0000	-Q	1,775.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0108	-11-0000-0000	-Q	2,200.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0116	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0203	-11-0000-0000	-Q	3,800.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0207	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0301	-11-0000-0000	-Q	5,025.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0303	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0314	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0501	-11-0000-0000	-Q	3,725.00



2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0504	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0507	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0508	-11-0000-0000	-Q	2,625.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0605	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0608	-11-0000-0000	-Q	1,200.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0713	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0914	-11-0000-0000	-Q	1,750.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0919	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	0920	-11-0000-0000	-Q	1,725.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1001	-11-0000-0000	-Q	2,150.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1001	-11-0000-0000	-Q	2,150.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1002	-11-0000-0000	-Q	3,025.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1005	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1014	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1101	-11-0000-0000	-Q	6,650.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1109	-11-0000-0000	-Q	1,750.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1202	-11-0000-0000	-Q	4,325.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1207	-11-0000-0000	-Q	1,450.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1215	-11-0000-0000	-Q	1,750.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1222	-11-0000-0000	-Q	1,425.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1305	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1307	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1312	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1316	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1319	-11-0000-0000	-Q	3,450.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1406	-11-0000-0000	-Q	1,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1415	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1416	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1503	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1505	-11-0000-0000	-Q	1,650.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1602	-11-0000-0000	-Q	2,225.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1607	-11-0000-0000	-Q	3,750.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1613	-11-0000-0000	-Q	1,725.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1702	-11-0000-0000	-Q	1,850.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1704	-11-0000-0000	-Q	1,600.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1705	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1709	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1710	-11-0000-0000	-Q	1,525.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1711	-11-0000-0000	-Q	1,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1712	-11-0000-0000	-Q	6,200.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1805	-11-0000-0000	-Q	1,550.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	1904	-11-0000-0000	-Q	1,750.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	2001	-11-0000-0000	-Q	2,200.00



2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	2007	-11-0000-0000	-Q	2,200.00
2024-11130013-209-16-00-000-004-000-191-	2204	-11-0000-0000	-Q	2,250.00
TOTAL				-Q 128,625.00

REGLON 262 Combustibles y lubricantes

2024-11130013-209-16-00-000-002-000-262-1701-11-0000-0000 Q. 21,409.00

Derivado del análisis realizado en la presente actividad, renglón y ubicación geográfica se determina que existe economía en virtud que el presupuesto vigente es mayor a lo necesario para cubrir el valor de las adquisiciones de lubricantes que se utilizar en vehículos y motores de lanchas, por lo que se solicita el débito correspondiente.

Total del débito Q 665,590.00


Licda. Erendira Panaza Méndez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH


Ing. Edwin Araldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



CREDITOS

Fuente 11 Ingresos corrientes

PROGRAMA 16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA
ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 153 Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina

2024-11130013-209-16-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000 Q 64,000.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón para contar con los recursos necesarios para poder efectuar el pago del evento de compra directa identificado con NOG 20963041 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CINCO (5) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR LASER PARA USO EN LA SEDE CENTRAL DEL -INSIVUMEH-" fotocopadoras que servirán para la impresión, reproducción, y digitalización de documentos de los diferentes departamentos y secciones que conforman el Instituto por el periodo de enero a agosto de 2024. Esta contratación es necesaria debido a que los equipos del INSIVUMEH no cuentan con la capacidad de cubrir las necesidades de impresión, reproducción y digitalización de documentos de forma eficaz para el eficiente desarrollo del cada departamento y unidad de la institución.

REGLON 191 Primas y gastos de seguros y fianzas

2024-11130013-209-16-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000 Q 529,390.00

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón para complementar los recursos necesarios para poder efectuar el pago del servicio de la póliza de seguros para vehículos y póliza de seguros que cubre los bienes muebles propiedad de la institución, seguro que comprende el periodo de 02 de septiembre 2023 a 02 de septiembre 2024. Se adjunta Copia simple de cotizaciones.

Renglón 262 Combustibles y lubricantes

2024-11130013-209-16-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000 Q 72,200.00

Se solicita el fortalecimiento en el presente renglón para contar con los recursos presupuestarios necesarios para efectuar el pago de la adquisición de cupones canjeables por combustible que será utilizado en la flota vehicular de la institución para la realización de comisiones de mantenimiento preventivo, reparación de equipos, recolección de datos y monitoreo hidrometeorológico, sismo-volcánico e hidrológico y de calidad del aire en el interior de la república.



Instituto Nacional de
**Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Combustible; Monto: Q 100.00; Tipo: Cupón de				
33102	combustible;	Cupón	722 Q	100.00 Q	72,200.00
		TOTAL		Q	72,200.00

Total de créditos Q 665,590.00


Lidia Erendira Panaza Méndez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH




Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH

NOG:

20963041

Descripción:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CINCO (5) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES A COLOR LASER PARA USO EN LA SEDE CENTRAL DEL -INSIVUMEH-.

Modalidad:

Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)

Categoria:

- **Muebles y mobiliario de oficina** 🔍

Tipo de concurso:

Público

Entidad:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISION

Tipo de Entidad:

Administración Central

Unidad compradora:

NSJ, 1991

Tipo de recepción de ofertas:

Sólo electrónicas El Proveedor debe enviar y presentar su oferta través del formulario electrónico que el sistema Supersistema en proceso.

Fecha de publicación:

18.septiembre.2023 05:35:42 p.m.

Fecha de presentación de ofertas:

22.septiembre.2023 10:00:00 a.m.

Fecha de cierre de recepción de ofertas:

22.septiembre.2023 10:30:00 a.m.

Tipo Proceso:

Adquisición Competitiva

Porcentaje de Fianza de sostenimiento:

0.00

Porcentaje de Planza de cumplimiento:

10

Fecha de última adjudicación:

29.septiembre.2023 03:16:16 p.m.

Fecha del último cambio de estatutos:

29.septiembre.2023 03:16:16 p.m.

Estatus:

Adjudicado

Ofertas Presentadas:

1990 Court in *Planned Parenthood v. Casey*, 505 U.S. 822 (1992).

Proceso de Adjudicación

Adjudicaciones

Proceso de Adjudicación: Estado de Ofertas

Proceso de Adjudicación: listado de Proveedores Adjudicados

NIT o país	Nombre o razón social	Contrato	Monto
22270066	REPRESENTACIONES BYALKA, SOCIEDAD ANONIMA		80,000.00
		Total	80,000.00

ing. Edwin (April 1900)

RAMO TODO RIESGO DE INCENDIO INCLUYENDO EQUIPO ELECTRONICO

11.	BASES DE INDEMNIZACION	<u>Valor de Reposición.</u> Los Valores declarados para Edificios y Contenidos representan el 100% del valor de reposición de estos bienes, en caso contrario se aplicará la cláusula de proporción indemnizable. <u>Los Valores declarados para Pérdidas Consecuenciales</u> representan el importe anual correspondiente a los conceptos contratados, en caso contrario se aplicará la cláusula de proporción indemnizable <u>Valor de reposición para maquinaria:</u> con antigüedad menor a 5 años: valor de reposición, para equipo con antigüedad mayor a 10 años aplica valor real. <u>Valor de reposición para equipo electrónico:</u> con antigüedad menor a 3 años: valor de reposición, para equipo con antigüedad mayor a 5 años aplica valor real										
12.	PRIMA NETA	Desglosada de la siguiente forma: <table><tr><td>PRIMA NETA</td><td>Q 543,089.76</td></tr><tr><td>GASTOS</td><td>Q 27,154.49</td></tr><tr><td>DECRETO</td><td>Q 10,861.80</td></tr><tr><td>IVA</td><td>Q 68,429.31</td></tr><tr><td>PRIMA TOTAL</td><td>Q 649,535.36</td></tr></table> Son: Seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y cinco quetzales con 36/100	PRIMA NETA	Q 543,089.76	GASTOS	Q 27,154.49	DECRETO	Q 10,861.80	IVA	Q 68,429.31	PRIMA TOTAL	Q 649,535.36
PRIMA NETA	Q 543,089.76											
GASTOS	Q 27,154.49											
DECRETO	Q 10,861.80											
IVA	Q 68,429.31											
PRIMA TOTAL	Q 649,535.36											
13.	FORMA DE PAGO	Un solo pago al momento de presentación de factura.										
14.	VÁLIDEZ DE LA COTIZACION	Diez (10) días contados a partir de la fecha y sujeto a no siniestros ocurridos o reportados.										

Guatemala, 08 de mayo de 2024.

Cordialmente,

Pedro Daniel Morales Samayoa
Asesor de Negocios

Lic. Eder Gerardo Ampérez Fuentes
Jefe Comercial de Daños

Ing. Edwin

-NAVES AEREAS NO TRIPULADAS-

		- El dron no se usará en ZONA 1 – AFRICA (Algeria / Cameroon / Ethiopia / Kenya / Mauritania / Nigeria) - El dron no se usara en ZONA 2 – SUD CENTRO AMERICA (Colombia / Ecudaor / Peru) - El dron no volara más allá de la línea visual - El dron no volara más de 249 horas en el periodo anual - Las cargas útil desmontables, necesitaríamos su información detallada con número de serie ya que en esta indicación se ha considerado todo junto con el drones.												
12	Prima Total	Desglosada de la siguiente de forma:<table><tr><td>PRIMA NETA</td><td>Q</td><td>55,989.22</td></tr><tr><td>GASTOS</td><td>Q</td><td>2,799.46</td></tr><tr><td>IVA</td><td>Q</td><td>7,054.64</td></tr><tr><td>PRIMA TOTAL</td><td>Q</td><td>65,843.32</td></tr></table> Son: Sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y tres quetzales con 32/100	PRIMA NETA	Q	55,989.22	GASTOS	Q	2,799.46	IVA	Q	7,054.64	PRIMA TOTAL	Q	65,843.32
PRIMA NETA	Q	55,989.22												
GASTOS	Q	2,799.46												
IVA	Q	7,054.64												
PRIMA TOTAL	Q	65,843.32												
13	Forma de Pago	Un solo pago contra presentación de factura.												
14	Validez de la Oferta	10 días												
15	Observaciones	El valor de la prima cotizada no contempla comisión de Intermediario de seguros por ser negocio directo con El Departamento de Seguros y Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.												

Guatemala, 09 de mayo de 2024

Cordialmente,


Pedro Daniel Morales Samayoa
Asesor de Negocios


Lic. Eder Gerardo Ampérez Fuentes
Jefe Comercial de Daños


Ing. Eder Gerardo Ampérez Fuentes
Director General
INSURANCE

Inicio > Consultar Bases >

Cerrar Sesión

Operaciones del proceso

Ver antes

Datos Generales	
Nº:	22988963
Descripción:	ADQUISICIÓN DE COUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA USO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVIA-
Modalidad:	Concurso (Art. 30 LCE)
Estatus:	Registrado

Operaciones del proceso

A) Preparación del proceso		
1	Datos Generales (modalidad, categoría, descripción, lce)	Listo
2	Tipos de producto	Listo
3	Requisitos de las Bases	Pendiente
4	Anexos	Pendiente
B) Publicación del proceso		Estatus del proceso
5	El Proyecto base ya está publicado (publica las bases en un proyecto de concurso)	LISTO
6	Revisar preguntas	
7		
8		Aún no fue publicado
C) Otras operaciones		
9		
10	genera archivo en formato PDF para imprimir	
11	(muestra las acciones más importantes efectuadas sobre el proceso)	
12	(toma los elementos de una archivo Excel y los copia como Tipos de Producto)	
13	(toma los Tipos de Producto y los copia en un archivo Excel)	

Ing. Edwin Avelino Rojas Domingo
Director General
-INSIVIA-



RESOLUCIÓN No. 066-05-2024-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 22 de mayo de 2024

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que derivado de la ejecución normal de la institución es necesario fortalecer renglones del grupo de gastos 100 Servicios no personales y 200 Materiales y suministros, que presentan saldos insuficientes para poder ejecutar a cabalidad el plan anual de compras del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- dentro del programa 16 Servicios de información Sismológica, climática, meteorológica e hidrológica, con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés"; con vigencia para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticuatro, así mismo en el artículo 1, 3, 6, 10 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", y lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y transferencias presupuestarias" numeral 3, literal a), b) y c), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Instituto Nacional De Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, puede ejecutar.

POR LO TANTO

Que con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología-INSIVUMEH-.

Ing. Pável Andrés Rodríguez
Director General
-INSIVUMEH-



RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de Productos y Subproductos, por un monto de seiscientos sesenta y cinco mil quinientos noventa quetzales exactos (Q 665,590.00), del Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", con el fin primordial de fortalecer el presupuesto que permita ejecutar a cabalidad el plan anual de compras de la institución.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH-